

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 20841** *Resolución de 11 de octubre de 2024, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

#### A) CIGARRILLOS

	PVP – Euros/cajetilla
Elixyr Red 40s.	8,50

#### B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP – Euros/unidad
<i>A. FLORES</i>	
A. Flores El Vinyet BF52 Belicoso Fino (10).	9,95
A. Flores El Vinyet RC52 Robusto Clásico (10).	8,95
A. Flores El Vinyet WC58 Wide Churchill (10).	10,95
<i>CAO</i>	
Cao Arcana Series Thunder Smoke Toro (20).	11,00
<i>CAPITOL</i>	
Capitol Swing (10).	7,90
<i>CASA 1910</i>	
Casa 1910 As de Oro 6X54 (10).	16,50
Casa 1910 Jilguero 6X60 (10).	17,00
Casa 1910 Lucero 6X54 (10).	16,00
Casa 1910 Sampetrina 5X50 (10).	14,50
Casa 1910 Teniente Angela 6X52 (10).	17,00

## C) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP – Euros/envase
<i>LA REGENTA</i>	
La Regenta Gran Toro (El envase de 10).	90,00
La Regenta Half Corona (El envase de 10).	70,00
La Regenta Pirámide Añejo (El envase de 10).	120,00
La Regenta Robusto (El envase de 10).	80,00
La Regenta Robusto (El envase de 25).	175,00

## D) PICADURAS DE PIPA

	PVP – Euros/unidad
Musth Berri Hols (200 g).	29,50
Revoshi Carmitta (200 g).	13,50
Revoshi Carmitta (50 g).	3,80
Revoshi Eskimo Polar (200 g).	13,50
Revoshi Eskimo Polar (50 g).	3,80
Revoshi Txele (200 g).	13,50
Revoshi Txele (50 g).	3,80
Revoshi Vaina (200 g).	13,50
Revoshi Vaina (50 g).	3,80

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

## A) PICADURAS DE PIPA

	PVP – Euros/unidad
Al Fakher Big Green (1000 g).	34,00
Al Fakher The Double Crunch (1000 g).	34,00

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de octubre de 2024.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.